

GASTOS DE FUNGIBLES

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN - DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Política aprobada por el Consejo de Departamento, 21 noviembre 2011

Revisión aprobada por el Consejo de Departamento, 7 marzo 2016

1. El departamento financia en su totalidad fungibles para operación de:

- Laboratorio Mecánica
- Laboratorio Electrónica
- Planta de Criogenia

2. El departamento da apoyo a sus estudiantes de tesis y profesores que necesiten fungibles:

- Tesis Pregrado:
Hasta 1 SMMLV una sola vez.
- Estudiante de Laboratorio Intermedio o Avanzado:
Hasta 0,5 SMMLV una sola vez.
- Tesis Maestría → Sólo para estudiantes en Trabajo de Grado 1 o 2:
Hasta 2 SMMLV/año una sola vez.
- Tesis Doctorado → Sólo después de aprobar examen de conocimientos.
Hasta 4 SMMLV/año hasta por 3 años.
- Investigadores Posdoctorales y Profesores de Planta:
Hasta 5 SMMLV/año.

En caso de estudiantes externos al departamento, solo se apoyará con el 50% de los valores descritos arriba.

3. Gastos fungibles adicionales se pagarán de la siguiente forma:

50% Departamento

50% Profesor o grupo de investigación.